



ALBERTO AZIZ NASSIF

LA DEMOCRATIZACIÓN EN MÉXICO

Una mirada a sus cambios, avances y retrocesos en los últimos 45 años



COLECCIÓN
el CIESAS ante
los PROBLEMAS
de MÉXICO



CONAHCYT

CONSEJO NACIONAL DE HUMANIDADES
CIENCIAS Y TECNOLOGÍAS





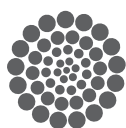
ALBERTO AZIZ NASSIF

LA DEMOCRATIZACIÓN EN MÉXICO

Una mirada a sus cambios, avances y retrocesos en los últimos 45 años



COLECCIÓN
el CIESAS ante
los PROBLEMAS
de MÉXICO



CONAHCYT
CONSEJO NACIONAL DE HUMANIDADES
CIENCIAS Y TECNOLOGÍAS



320.972

A896d

Aziz Nassif, Alberto.

La democratización en México : Una mirada a sus cambios, avances y retrocesos en los últimos 45 años / Alberto Aziz Nassif.--Ciudad de México : Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, 2024.

26 páginas ; ilustraciones : 27 cm.--(Colección el CIESAS ante los problemas de México).

Incluye bibliografía.

ISBN volumen (electrónico): 978-607-486-731-2

ISBN colección (electrónico): 978-607-486-725-1

1. Democracia – México – Historia – Siglo XX.
2. Partidos políticos – México. 3 México – Política y gobierno. I. t. II. Serie.

COLECCIÓN EL CIESAS ANTE LOS PROBLEMAS DE MÉXICO

LA DEMOCRATIZACIÓN EN MÉXICO. UNA MIRADA A SUS CAMBIOS, AVANCES Y RETROCESOS EN LOS ÚLTIMOS 45 AÑOS

Esta Colección es parte de la conmemoración del 50 aniversario de la fundación del CIESAS. Tiene el propósito de divulgar distintas problemáticas de interés nacional, a partir de la investigación en humanidades y en ciencias sociales, que han sido foco de atención de los profesores-investigadores del Centro. Cada texto incluye referencias a libros, tesis, artículos y otros materiales institucionales que se consideran representativos sobre estos temas y que permiten a los interesados profundizar en la información.

Comité Científico de la Colección: Dra. Elena Azaola Garrido (CIESAS-Ciudad de México); Dra. Lucía del Carmen Bazán Levy (Directora Académica); Dra. Margarita Dalton (CIESAS-Pacífico Sur); Dr. Guillermo de la Peña (CIESAS-Occidente); Dr. Francisco Fernández de Castro (Director de Vinculación); Dr. Felipe Hevia (CIESAS-Golfo); Dr. Carlos Macías Richard (Director General) y Dra. Rachel Sieder (CIESAS-Ciudad de México).

Director de la Colección: Dr. Carlos Macías Richard

Subdirección de Difusión y Publicaciones: Ma. Guadalupe Escamilla Hurtado

Cuidado de edición: Yadira Fatna Lazcano Leyva

Diseño de colección y portada: Martín Martínez González

Corrección de estilo: Israel Fernando Saldaña Martínez



D. R. © 2024 Centro de Investigaciones
y Estudios Superiores en Antropología Social
Juárez 87, col. Tlalpan Centro, alcaldía Tlalpan
C.P. 14000, Ciudad de México
www.ciesas.edu.mx

Todos los derechos reservados. Ni la totalidad ni parte de esta publicación pueden reproducirse, registrarse o transmitirse, por un sistema de recuperación de información, en ninguna forma ni por ningún medio, sea electrónico, mecánico, fotoquímico, magnético o electro óptico, por fotocopia, grabación o cualquier otro, sin permiso previo por escrito del editor.

ISBN volumen (electrónico): 978-607-486-731-2

ISBN colección (electrónico): 978-607-486-725-1

Hecho en México. *Printed in Mexico*

 @ciesas.official

 @ciesas.official

 @ciesas

 @ciesas



www.librosciesas.com

<https://biblioteca.ciesas.edu.mx/>

www.ciesas.edu.mx

Índice

Presentación

La democratización en México. Una mirada a sus cambios, avances y retrocesos en los últimos 45 años

La trayectoria de una larga transición a la democracia (1977-2000)

Partidocracia, conflicto y realineamiento (2006-2018)

La sucesión adelantada de 2024, la 4T y la polarización

Algunas reflexiones finales

Bibliografía

Notas

Acerca del autor

Presentación

En septiembre de 2023, el Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social (CIESAS) celebró sus 50 años de vida. Por tal motivo, durante ese año, el Centro se dio a la tarea de organizar un conjunto de actividades para conmemorar medio siglo de presencia académica con resultados palpables y reconocidos, tanto en el plano nacional como internacional. Esta posición sólida del CIESAS pudo alcanzarse gracias a la constancia, el esfuerzo y las aportaciones de su personal de investigación, a la colaboración siempre valiosa y denodada de nuestro personal operativo, y al compromiso invariable de generaciones de estudiantes.

También celebramos la gradual expansión del Centro en siete regiones del país, como resultado de esfuerzos individuales y colectivos que dieron lugar a programas, proyectos y líneas de investigación innovadoras, así como a instalaciones bibliotecarias, doce programas de posgrado y un programa editorial sostenido. La comunidad del Centro ha tenido la capacidad y la convicción para transmitir los resultados de su actividad justo en aquellas regiones donde habitan quienes más necesitan de las instituciones públicas.

La Colección *El CIESAS ante los problemas de México* es parte de esta celebración. Cada fascículo ha sido fruto de una convocatoria abierta a la comunidad del Centro, difundida en 2023, la cual fue concebida y diseñada por pares académicos de la institución que, desde luego, no figuran como autores en la Colección.

La Colección tiene el propósito de divulgar distintas problemáticas de interés nacional. Todas ellas inscritas en la agenda de atención prioritaria, a partir de la investigación en humanidades y en ciencias sociales.

Cada obra aborda, de manera sintética, una problemática que podría decirse ha permanecido como foco de atención del personal académico del CIESAS durante el periodo que se celebra. Asimismo, cada texto incluye un aparato de referencias a libros, tesis, artículos y otros materiales institucionales que se consideran representativos sobre ese tema y que permiten a los interesados profundizar en la información.

Esta Colección es sólo una muestra del esfuerzo sostenido de quienes día con día aportan su esfuerzo y su talento en el Centro para conformar una institución mejor, con el mismo ánimo reflexivo, propositivo y la perseverancia que nos han legado los fundadores del CIESAS.

Dr. Carlos Macías Richard
Director General del CIESAS

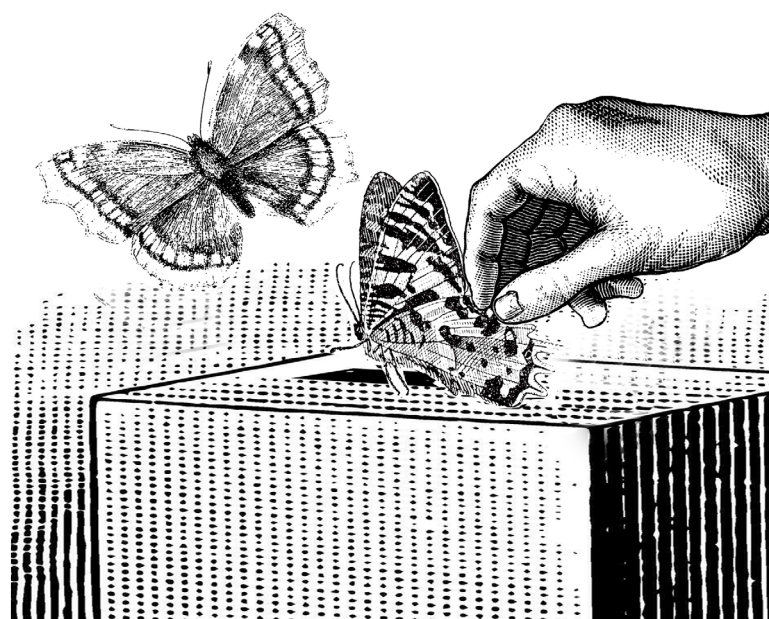
La democratización en México. Una mirada a sus cambios, avances y retrocesos en los últimos 45 años

ALBERTO AZIZ NASSIF¹

Hay proyectos de investigación que están completamente ligados a una trayectoria institucional y a carreras académicas que se desarrollan a lo largo de décadas; este es uno de esos casos. El objetivo de este trabajo es crear un mapa de lo que han sido algunas de las investigaciones sobre el proceso de democratización en México. Se trata de una mirada histórica sobre cambios, avances y retrocesos a lo largo de los últimos 45 años.

El Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social (CIESAS) es una institución de investigación que ha trabajado el tema de la democratización en México y otros países. Esta compleja problemática ha sido una preocupación permanente, y tal como ocurre para cualquier fenómeno político, existen muchos miradores para abordar sus dimensiones.

El producto de estos análisis se encuentra en diversas publicaciones, tesis de maestría y de doctorado, así como en la Cátedra Jorge Alonso (CIESAS y UdeG). El interés por tener un pulso de los acontecimientos políticos del país ha pasado por acercamientos a temas como el estudio sistemático sobre el Estado mexicano, las elecciones, los partidos, los gobiernos de alternancia, las instituciones electorales, entre otros muchos. Así pues, trato aquí de señalar



puntos importantes para armar el enorme rompecabezas de lo que ha sido la democratización en México.

El acercamiento a esas vertientes se puede ver en tres partes: 1) una visión panorámica de lo que fue el largo periodo denominado de transición democrática para comprender –de forma cronológica– lo que se hizo durante este largo periodo de la historia contemporánea de México, que va desde el inicio del proceso con la reforma de 1977 hasta la alternancia presidencial del año 2000; 2) algunos de los fenómenos que sucedieron una vez completado el ciclo de las alternancias en todos los nive-

les de gobierno; es decir, el arreglo partidocrático, el regreso del conflicto electoral en 2006, la vuelta del Partido Revolucionario Institucional (PRI) en 2012 y el realineamiento político-electoral de 2018; y 3) un esbozo sobre la sucesión presidencial de 2024, con al menos dos notas características: el adelantamiento de los tiempos y las etapas que han lastimado la legalidad, y un intenso clima de polarización.²

La trayectoria de una larga transición a la democracia (1977-2000)

En la década de 1990, existía el siguiente planteamiento: “De qué forma transitar de un sistema autoritario de partido de Estado con legitimidad de origen revolucionario y una representación corporativa de intereses, a otro de corte democrático, con un sistema de partidos, una legitimidad proveniente de las urnas y una representación ciudadana” (Aziz Nassif, 1992: 138). Con esa mirada, vemos lo que pasó en esa etapa que se puede establecer entre 1977 y 2000.

En la sucesión presidencial de 1976, el partido oficial, que en ese momento era todavía un partido hegemónico, no tuvo competencia y el candidato del PRI contendió solo. Resultó una paradoja, porque cuando mostró más fuerza, no tuvo ninguna división interna; sin embargo, fue al mismo tiempo un momento de debilidad. El sistema político mostró que, por fuera del escenario electoral y lejos del discurso oficial, México no era una democracia. En forma paralela al partido hegemónico, había crecido otro mundo político, con una derecha panista en crisis, una izquierda que se encontraba al margen de la legalidad para participar en la pista institucional y los temores de que el llamado “México bronco”

(Reyes Heróles *dixit*) despertara y llevara al país a la violencia. Recuerdo que el día de esa elección, en 1976, pude presenciar cómo se hacían los comicios en una comunidad campesina de Veracruz. Había una fila de mujeres indígenas que pasaban a la mesa de votación y una persona les daba la boleta y les tomaba la mano para marcar su voto. Así eran las elecciones en el México de los años setenta.

Unos meses después de haber iniciado su sexenio, el entonces presidente José López Portillo convocó, por medio de su secretario de Gobernación, Jesús Reyes Heróles, a una reforma política. Fue en abril de 1977 cuando empezó el largo tránsito a la democracia en nuestro país. Existe, sin embargo, un debate para establecer la fecha de inicio de lo que ha sido la transición a la democracia; otra versión sostiene que fue en 1988, pero considero que lo ocurrido en 1977 fue el comienzo de la transformación del régimen. Con esos cambios, se modificó el sistema de partidos y el sistema electoral. Hubo una ampliación hacia el lado de la izquierda que pasó a la vía institucional y volvió a la participación electoral. También se dio un cambio en el sistema de representación con la creación de un modelo mixto de mayorías relativas y representaciones proporcionales.³ A pesar de que el registro de nuevos partidos tuvo dificultades y se marcó una vía para la mayoría del PRI y otra para los partidos opositores, tuvo lugar un cambio importante que puso al país en la ruta de una transición.⁴

En la siguiente sucesión presidencial, la de 1982, la competencia fue multipartidista, y a pesar de que el partido oficial no tuvo una baja considerable en sus altos niveles de votación, se pudo observar que el cambio de reglas electorales

sí movió la dinámica política. El PRI se enfrentó a seis candidatos a la presidencia (Aziz Nassif, 2003: 387). Con los cambios político-electorales de 1977, empezó a darse una serie de ajustes en las reglas de la competencia para llegar a desarrollar un sistema electoral complejo y competitivo, donde pudiera expresarse la pluralidad que ya existía en México en aquellos años.

Con la idea de seguirle la pista a las sucesiones presidenciales que continuaron, se puede observar que hay una trayectoria interesante para mirar el periodo que va de 1977, con el inicio de la transición democrática, al año 2000, con la primera alternancia presidencial en setenta años. En este lapso, sucedieron diversos acontecimientos importantes que contribuyeron a perfilar los tipos de cambios que se estaban gestando en el país. La sucesión de 1982 estuvo bajo el control completo del PRI, y su comportamiento obedeció a un partido dominante en el que hubo cierto pluralismo, pero todavía estaba muy lejos de ser una competencia por el poder.

Seis años después, en 1988, hubo otro cambio muy importante para el sistema político y el sistema de partidos políticos. Lo que se inició 10 años antes tuvo repercusiones y efectos políticos para el proceso de transición en México. La fractura del PRI, con la salida de la Corriente Democrática en 1987-1988, generó una cadena de cambios profundos en la representación y participación democrática del país. Las rupturas que el partido oficial tuvo en 1940 o 1953 fueron asimiladas sin mayores dificultades, pero la de 1988 expresó la separación de dos proyectos de país. Se trató de una disputa que siguió vigente muchos años después, prácticamente hasta la actualidad.

Antes de 1988, hubo una serie de expresiones locales muy importantes que se dieron en comicios competidos en los que la oposición de izquierda o de derecha no reconoció los resultados (como ocurrió en Chihuahua, Sonora, San Luis Potosí, Oaxaca y Michoacán). Además, ya que las reglas del juego estaban completamente cargadas del lado oficial, no existían mecanismos para un litigio, por lo que la única vía para la oposición era la protesta social callejera.

Quizá el caso más visible fue la lucha por la gubernatura de Chihuahua en 1986, donde el panismo denunció fraude y el PRI ganó bajo una enorme sombra de falta de legitimidad.⁵ El contexto de ese sexenio que encabezó Miguel de la Madrid tuvo una fuerte política de ajuste económico después de la crisis de la deuda; se había dado la nacionalización bancaria (septiembre de 1982) y los partidos de oposición empezaban a tener fuerza y a volverse competitivos en algunas regiones del país.

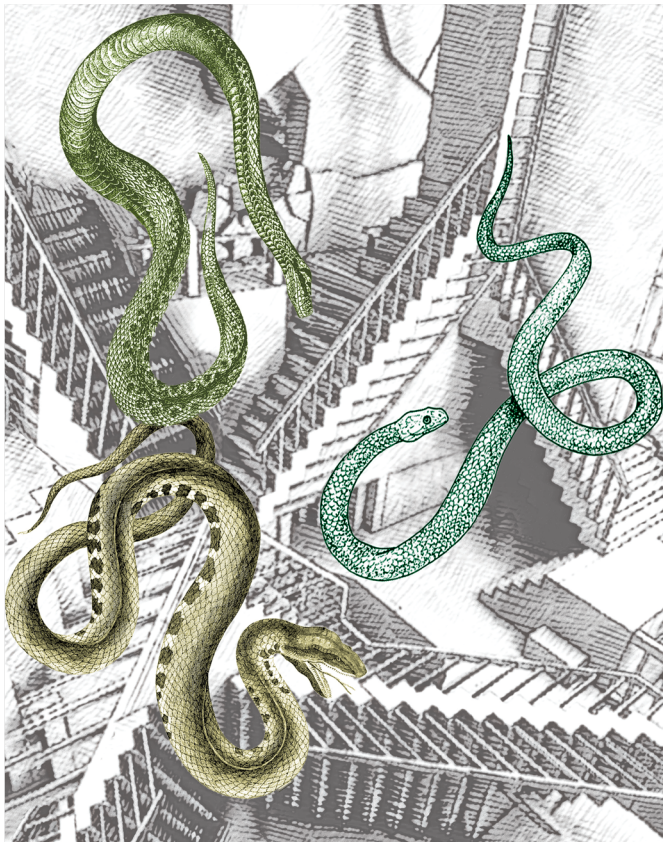
De esa manera, la ecuación de crisis económica, más descontento social, recortes presupuestales y castigo salarial, fueron una mezcla que sirvió para que empezara a construirse un puente de vinculación entre las políticas de gobierno y el castigo en las urnas. Tal vez ese fue uno de los cambios profundos de un sistema político en que el partido gobernante estaba blindado por su hegemonía y dominio frente a sus errores.

En 1988, el candidato del PRI, quien supuestamente había ganado las elecciones, Carlos Salinas de Gortari, no se pudo quitar la sombra de un fraude en contra de Cuauhtémoc Cárdenas que tuvo mucha visibilidad.⁶ En un análisis sobre esa elección,

En la sucesión presidencial de 1976, el sistema político mostró que, lejos del discurso oficial, México no era una democracia.

destacamos que algunos de los hallazgos y las novedades de esa sucesión presidencial fueron:

El fin del sistema de partido único; el paso del paradigma de las elecciones como ratificación de decisiones previas al de la centralidad electoral; la aparición del fenómeno cardenista, junto con la ampliación del espectro de centro-izquierda; la caída de la votación priista hasta niveles del 50%; el aumento de los triunfos de la oposición, que medido en curules representó una división de 260 diputados para el PRI y 240 para la oposición; la apertura del senado, con cuatro integrantes de la oposición (D.F. y Michoacán); el esbozo de una nueva geografía política y sobre todo, la aparición de un reclamo generalizado por la democratización del país (Aziz Nassif y Molinar Horcasitas, 1990: 138).



A partir de este momento, se canalizó la representación partidaria en tres partidos políticos grandes, el PRI, el Partido Acción Nacional (PAN) y el Partido de la Revolución Democrática (PRD), que nació al año siguiente, en 1989. Todavía en ese momento, una buena parte de los estudios sobre los procesos electorales en México tenía como objetivo el análisis de los mecanismos del fraude.

El sexenio salinista –desde su inicio– propició una alianza entre el gobierno y el Partido Acción Nacional, de tal suerte que durante esos años el régimen empezó a reconocer los triunfos electorales del PAN, en contraste con el comportamiento en contra del perredismo, que sufrió mucha violencia política y fue víctima del fraude, como sucedió en Michoacán, donde a pesar de ser un bastión del cardenismo, los mecanismos ilegales del partido oficial se mantuvieron para impedirle al perredismo un reconocimiento de sus victorias. En 1989, el PAN logró que le reconocieran su primera gubernatura en Baja California; en 1992 fue la segunda en Chihuahua y en esos años hubo una negociación en Guanajuato (se le llamó concertación) y fue la tercera gubernatura blanquiazul.

En el sexenio salinista hubo un cambio de discurso que bajo el término de *modernización* modificó el balance entre el Estado y la iniciativa privada, se reformaron artículos emblemáticos de la Constitución, como la autorización a los ejidos para vender la tierra (artículo 27) y se restablecieron relaciones con las iglesias, principalmente con la católica (artículo 130); se emprendió un gran proceso de privatización de empresas públicas y bancos; se logró una importante renegociación de la deuda externa del país, con lo que se logró un saneamiento de las finanzas públicas y

una baja importante de la inflación, y se aprobó el Tratado de Libre Comercio (TLC) entre México, Estados Unidos de América y Canadá hacia finales de 1993.

La sucesión de 1994 fue otro momento en este largo camino de la democratización mexicana. El último año del sexenio salinista fue explosivo y cambió el clima político. Desde el levantamiento zapatista el 1 de enero, el mismo día en que entraba en vigor el TLC; luego la negociación de la paz en Chiapas y el asesinato del candidato del PRI, Luis Donald Colosio, en marzo; el candidato priista que ganó, Ernesto Zedillo, afirmó que las elecciones habían sido legales, pero muy inequitativas, y dejó ver que el sistema político necesitaba una reforma político-electoral que pusiera las bases de una nueva institucionalidad; es decir, era urgente hacer cambios que dejaran atrás la ecuación de elecciones competidas igual a fraude y conflicto poselectoral. Dos meses y medio antes de las elecciones de 1994, con el peso de los acontecimientos que pusieron en crisis al país, el régimen salinista realizó una serie de cambios en el cuarto de máquinas de las elecciones: se bajaron los topes de campaña, se hizo una auditoría externa del padrón electoral, se autorizó una fiscalía especial, se aceptaron observadores externos y se cambió a los consejeros magistrados por consejeros ciudadanos, algunos de ellos con prestigio e independientes del gobierno (Aziz Nassif, 2003: 398). Estos ajustes representaron la tercera reforma electoral de ese sexenio.⁷

En 1996, llegó lo que se puede considerar la segunda gran reforma político-electoral después de la de 1977. En un amplio consenso, los partidos políticos lograron acuerdos muy importantes en materia electoral y política. Con la creación del

entonces Instituto Federal Electoral (IFE) en 1991, no se había logrado una transformación de los procesos electorales, sobre todo porque el gobierno mantenía el control de los comicios, por lo que las condiciones de equidad en la competencia beneficiaban al partido oficial. La reforma de 1996 tuvo varios cambios importantes: le quitó al gobierno el manejo electoral y en su lugar llegaron los consejeros electorales, que eran elegidos en la Cámara de Diputados por las dos terceras partes de sus integrantes. Debido a ese movimiento, se logró embonar la estructura de dirección del Consejo General, donde sólo tenían voto las y los consejeros, ya que también se suprimió el voto a los partidos y se quedaron sólo con voz.

Otro cambio relevante fue el de las condiciones de equidad, para lo cual se hicieron tres modificaciones importantes: el financiamiento hacia los partidos se transformó fundamentalmente en público, en una proporción de 9 a 1 respecto al privado; se establecieron fórmulas de gasto para campañas y gasto regular, y se combinó una parte de acuerdo con la votación anterior (70%) y otra de reparto parejo (30%). También se modificó el acceso de los partidos a los medios masivos, debido a lo cual la oposición obtuvo recursos y logró tener presencia en la televisión por primera vez. También hubo una redistribución de los 300 distritos uninominales que quitó los sesgos que tenía la organización territorial del país. El padrón electoral también se limpió mediante una buena depuración. Este conjunto de cambios permitió generar condiciones de equidad a fin de que se pudiera expresar la pluralidad y competencia que ya había en México.⁸

De forma inversamente proporcional al resultado de las elecciones intermedias

de 1991, en donde el priismo logró recuperar posiciones en la Cámara de Diputados, después de la baja que tuvo en 1988, la oposición logró arrebatarle al PRI varias posiciones en 1997, y entre la izquierda y la derecha le quitaron la mayoría al oficialismo. Además, uno de los signos positivos, después del salinismo, fue que durante la administración de Ernesto Zedillo el PRD dejó de ser un partido perseguido y hostigado desde el poder.

Tras los cambios que trajo la reforma de 1996, sus consecuencias se vieron de forma inmediata. “El ganador de 1997 fue el PRD, que conquistó de manera arrasadora el territorio más importante del país, el Distrito Federal, donde obtuvo 47.11% de los votos, y 38 de los 40 diputados locales [...] la votación del PRD está concentrada (en ese momento) en la zona metropolitana, es decir, el Distrito Federal, el Estado de México, Morelos y Michoacán” (Aziz Nassif, 2003: 405). Otro de los efectos electorales de la reforma fue el resultado en la Cámara de Diputados: el PAN obtuvo 24%, el PRD 25% y el PRI 47.8%, con lo cual comenzó el periodo de los gobiernos divididos, que duró prácticamente hasta 2018, cuando el partido que ganó la presidencia volvió a tener mayoría calificada.⁹ La sucesión presidencial del año 2000 mostró que el sistema de partidos había logrado altos niveles de competitividad y que el sistema electoral estaba preparado para organizar unas elecciones institucionalizadas, competitivas y sin conflicto poselectoral. El experimento de la reforma electoral de 1996 funcionó, y se logró la primera alternancia presidencial en setenta años de partido oficial.

La transición democrática en México ha tenido una serie de eventos y fechas sobre las que no existe un consenso. Por

ejemplo, el inicio se ubica para algunos en 1977, con la reforma político-electoral –visión que comparto–; otros la ubican en 1988 con la ruptura cardenista y el fin del régimen de partido único. Otros consideran que la reforma de 1996, cuando se creó un organismo electoral autónomo y el gobierno dejó la organización de los comicios, es cuando se dio paso a la transición. Lo que también llevó a un debate fue el significado de la sucesión y la alternancia presidencial en 2000. Lo que unos vieron como el fin de la transición, otros lo consideraron el inicio de una democracia con todas sus limitaciones y problemas pendientes.

Prevaleció un clima que normalizó que las reglas electorales respondieran a la pluralidad del país y las alternancias posibilitaran el juego democrático. Sobre esa base se podía debatir y generar políticas públicas, avanzar y retroceder, siempre dentro del juego democrático. En esta ruta, aparecieron problemas en diferentes niveles; por una parte, en los mecanismos y montos del financiamiento, en el enorme gasto que realizaban los partidos políticos para acceder a medios masivos en sus campañas porque, como señaló Manuel Castells (2010), la política que no estaba en los medios, no existía; por la otra, quedaba pendiente la separación entre las políticas sociales, como forma de compra del voto en los sectores más pobres, y la necesidad de tener condiciones de libertad para ejercer el voto.

El mismo día de la elección se conjuntaron varios ingredientes para que esa jornada de alternancia resultara de forma satisfactoria, el sistema electoral funcionó de forma adecuada en cuanto a sus mecanismos de organización, información y cómputo. La respuesta de los actores y

liderazgos fue una expresión democrática, la Presidencia de la República reconoció el resultado, el partido que perdió también lo aceptó, y el ganador se expresó en términos incluyentes. El PAN y el Partido Verde Ecologista de México (PVEM) formaron la Alianza por el Cambio con la candidatura triunfante de Vicente Fox, quien obtuvo 42.5%; el PRI, con Francisco Labastida, tuvo 36.1% y el PRD, con la tercera candidatura de Cuauhtémoc Cárdenas, encabezó la Alianza por México y sacó 16.6% (Aziz Nassif, 2003: 415).

Una parte del escenario que empezó a desarrollarse a partir de esa elección fue que,

Entre los años 2000 y 2003 hubo dos casos que se hicieron muy famosos, porque fueron la herencia de la sucesión presidencial de alternancia: la mezcla de un modelo de propaganda electoral muy costoso, combinado con un esquema de compra de tiempos en radio y televisión y una progresiva mediatización de la competencia electoral, dieron como resultado los expedientes de Pemexgate y Amigos de Fox [...]. Tres características se pueden destacar de las elecciones (intermedias) de 2003: un crecimiento de la abstención, una campaña electoral completamente mediática y un alto costo económico (Aziz Nassif, 2013b: 212-213).

Después del año 2000, empezó otra historia política con el resultado de la alternancia: un gobierno dividido, un congreso sin mayoría, una resistencia a hacer nuevas reformas electorales, una nueva relación entre el centro y las regiones, y una presencia muy poderosa de los medios masivos, con nuevos márgenes de libertad y televisoras privadas con enorme poder.

Partidocracia, conflicto y realineamiento (2006-2018)

La siguiente fase de la democracia mexicana se caracterizó básicamente por estos tres fenómenos (partidocracia, conflicto y realineamiento) que han enmarcado el siglo XXI de la política en nuestro país. Después de unas elecciones sin conflicto en 2000, y ya con un sistema competitivo y un régimen plural, aparecieron otras problemáticas. La primera fue la partidocracia, que entendemos aquí como un distanciamiento entre las élites partidistas y la ciudadanía. El juego democrático llevó poco a poco a un sistema de partidos en el que empezaron a debilitarse los mecanismos de representación y se fracturaron acuerdos muy importantes mediante los cuales se pudo establecer una transición pacífica a la democracia.

Muy pronto se comprendió que alrededor de las urnas y la lucha por el poder había poderosos intereses que nos regresarían al conflicto electoral en la siguiente sucesión presidencial, como una segunda característica. La presencia de la izquierda perredista empezó a concentrarse en la jefatura de gobierno que ganó Andrés Manuel López Obrador (AMLO) y que, mediante su conferencia mañanera de prensa, logró establecer parte de la agenda política del país. Con un estilo de gobierno austero, hizo obras y se ubicó como un candidato fuerte para la presidencia en 2006. Pero antes de llegar a esa fase, el gobierno foxista quiso descarrilarlo con un desfuerzo y una serie de golpes mediáticos a sus colaboradores cercanos. De cualquier forma, la estrategia lo fortaleció y llegó como puntero para competir por la presidencia.

Había una fila de mujeres indígenas que pasaban a la mesa de votación y una persona les daba la boleta y les tomaba la mano para marcar su voto.

Estos antecedentes sentaron las bases para un gran conflicto poselectoral.

Sin embargo, en esta historia se fueron sumando otros capítulos. Antes de llegar al realineamiento electoral, que explica una parte de la lógica que alimentó la sucesión de 2018, se puede revisar que en 2007-2008 hubo otra reforma electoral que cambió el modelo de comunicación política, con el acceso a los partidos y las campañas a los tiempos del Estado. Durante los dos sexenios que van de 2006 a 2018, tuvieron lugar acontecimientos muy graves, como la declaración de guerra contra el narco que hizo Felipe Calderón (que llegó al poder bajo la sombra del fraude electoral) y que incrementó la violencia y las muertes en el país a grados no vistos desde la época de la Revolución mexicana. Luego de dos sexenios panistas, el PRI regresó en 2012 con un gobierno que se presentó como reformador por medio del Pacto por México, en el que se incluyeron varias reformas estructurales como la energética, educativa y electoral, entre otras. Este pacto reformador fue, quizá, el último proceso de una transición inacabada, que preparó el terreno para un fuerte realineamiento electoral que llevó a la derrota a los tres partidos gobernantes, PRI, PAN y PRD, frente al nuevo partido que fundó AMLO en 2014, el Movimiento de Regeneración Nacional (Morena). Con la reforma de 2014, se modificó el nombre del organismo electoral, de Instituto Federal Electoral (IFE) a Instituto Nacional Electoral (INE), y hubo otros cambios importantes como la posibilidad de anular candidaturas, la reelección legislativa y municipal, y la doble estructura nacional con organismos locales.¹⁰

Los ciclos políticos que vinculan elecciones con cambios en las reglas del juego han estado dentro de una lógica en la

que se lleva a cabo una elección de la que surge un conflicto y, más adelante, se hacen cambios para corregir las fallas o los faltantes, y se efectúan mediante un consenso entre los partidos y con demandas de la oposición. En 1994, un problema de inequidad se enfrentó con la reforma de 1996; en 2006, un problema de conteos parciales y modelo de medios de comunicación se corrigió con la reforma de 2007-2008; en 2012, el conflicto fue de nuevo por financiamiento excesivo, por lo que se impusieron penalidades y anulaciones para el rebase de los topes de campaña. Por supuesto, no sólo se trataba de corregir los problemas que eran más evidentes, al mismo tiempo se incrementaba una organización electoral cada vez más complicada (por su alto nivel de regulación) y llena de restricciones. Al correr de los años, se ha llegado a tener un enorme arsenal de reglas que están asentadas de forma principal en el artículo 41 de la Constitución, que en realidad se han convertido en un código; luego hay un conjunto de leyes, reglamentos y disposiciones en una estructura que tiene dos cabezas, el INE, como autoridad administrativa y el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), como autoridad jurisdiccional, y que tiene la última palabra en materia electoral.

¿Qué pasó con las sucesiones de 2006 y 2012? El conflicto poselectoral estalló con el resultado que marcó una diferencia mínima de 0.56% (prácticamente un empate) en favor del PAN y en contra del PRD obradorista. Ese proceso se caracterizó por una competencia ruda que inauguró un estilo muy polarizador de propaganda política, la cual centró su ataque en AMLO con la frase de “Un peligro para México”. Además, hubo una intervención indebida de grupos empresariales que financiaron parte im-

portante de la propaganda sucia contra el PRD. De las encuestas públicas que circularon antes de los comicios, la mayoría reportaba una diferencia mínima hacia una parte o hacia la otra. Con el antecedente de una renovación de consejeros electorales del IFE en 2003, donde el PRD quedó fuera de la asignación de las cuotas con las que llegaba a un consenso, también se afectó la confianza en el organismo electoral. Otro factor que generó malestar fue la intervención del entonces presidente Fox en contra de AMLO. En esta sucesión, se fracturaron algunos de los pactos que se habían celebrado para llevar la transición democrática a buen puerto.

Con ese clima político, el perredismo construyó una estrategia de presión que tomó las calles, el Zócalo y una parte de la avenida Paseo de la Reforma de la Ciudad de México durante 45 días. La petición de un recuento fue una demanda insatisfecha, porque conforme a la legislación vigente en ese momento, los recuentos tenían una serie de restricciones, por lo que se hizo una revisión parcial que no movió el resultado en ningún sentido. En los primeros días de septiembre de 2006, el Tribunal Electoral informó de su calificación electoral, en la que admitió que se habían violentado algunas de las condiciones de equidad y que el presidente de la República había puesto en peligro la elección con sus intervenciones, pero que no había elementos suficientes para anular el proceso, razón por la cual se validó la elección. Unos días antes del inicio del nuevo sexenio, AMLO hizo una toma simbólica en el Zócalo y se declaró presidente legítimo. El 1 de diciembre, la toma de posesión de Calderón se dio en medio de una enorme batalla de gritos e intentos por tomar la tribuna. Al final, se hizo la protesta de ley y empezó un sexenio con un presidente fuertemente



cuestionado en su legitimidad; esto pudo contribuir a que buscara esa legitimidad en la declaración de guerra contra el narco y en el uso de los militares para enfrentarse a los cárteles de la droga.

El proceso electoral de 2006 mostró que el mundo de las instituciones democráticas es todavía demasiado precario. Una parte importante de los avances de la reforma de 1996, y de las garantías de tener elecciones equitativas y transparentes, quedó en entredicho. El ciclo virtuoso de las instituciones democráticas –IFE y TEPJF– se agotó y el proceso de 2006 fue la evidencia de que con las reglas y con el desempeño faccioso y excluyente de los principales actores en este proceso era prácticamente imposible que no regresara un escenario conflictivo, como sucedió (Aziz Nassif, 2007: 53).

El PRI, que había sido derrotado en dos ocasiones, 2000 y 2006, concentró su poder en el Congreso, pero sobre todo en las gubernaturas, donde continuó con una mayoría de estados. Por otra parte, la propaganda oficial generó jugosos contratos para los medios electrónicos, principalmente para las televisoras privadas, a las que se les denomina duopolio televisivo. De esas condiciones, surgió la figura del gobernador del Estado de México, Enrique Peña Nieto, quien se convirtió en un

candidato para el regreso del PRI a la presidencia. Las elecciones de 2012 estrenaron el nuevo esquema de comunicación política, en el que quedó de manifiesto el efecto –quizá no deseado– de que la comunicación se hiciera por medio de un reparto de tiempos que llevó al fenómeno de la “spotización”; es decir, la transmisión de millones de *spots* en radio y televisión durante meses; es decir, una saturación en la que el mensaje es más emocional que informativo.

Otro rasgo muy importante que antecedió a la sucesión presidencial fue la presencia de dos movimientos sociales muy importantes, el Movimiento por la Paz con Justicia y Dignidad. Éste fue una expresión de las víctimas de la violencia frente a una política de guerra en contra del narco que generó en el país un terrible aumento de la violencia, asesinatos y desapariciones. El otro tuvo lugar durante la campaña #YoSoy132, que se desencadenó en contra del candidato del PRI en la Universidad Iberoamericana en mayo de 2012, el cual puso en la agenda nacional la necesidad de una democratización de los medios electrónicos, y estableció un rechazo en contra del priismo como un enclave de

autoritarismo y corrupción. Estos dos procesos movieron los resultados de esa sucesión y beneficiaron a AMLO, quien avanzó en las preferencias y desplazó a la candidata panista al tercer lugar, pero no le alcanzó para ganar. La diferencia, entre el primer lugar Enrique Peña Nieto y AMLO, fue de 6.5%, una distancia suficiente para que no hubiera sitio para organizar un gran movimiento en

contra de los resultados como había sucedido seis años antes. La parte más problemática de esta sucesión estuvo centrada

en el financiamiento ilegal, que aun cuando no se sabe el tipo de repercusiones que tuvo en los resultados, se estableció como un factor importante para la siguiente reforma electoral, que se hizo en 2014.

Las contradicciones y conflictos que planteó esta sucesión presidencial nos abren una amplia ventana por donde se asoman los cuestionamientos a la democracia representativa, que en esta ocasión llegaron por parte del movimiento estudiantil #YoSoy132. Uno de los rasgos más significativos de 2012 fue la presencia de los poderes fácticos, ya sea en su calidad mediática o como grupos de interés legítimos o ilegítimos, que intentaron dejar huellas en estas elecciones. La prueba que tuvo la reforma electoral de 2007-2008 estuvo dentro de una dinámica de grises, se resolvieron problemas como el de la equidad en el acceso a medios en la campaña, pudo abrirse un gran número de paquetes electorales –55– y se comprobó que los votos se cuentan bien, pero aparecieron otros temas, como el gasto y el esquema de fiscalización que necesitan una revisión a fondo (Aziz Nassif, 2013b: 61).

El sexenio del regreso del PRI se puede entender mediante la distinción de dos ciclos, uno reformador con el Pacto por México, que fue de finales de 2012 hasta septiembre de 2014, y otro donde vino la parte regresiva con el caso de los 43 estudiantes de Ayotzinapa (26-27 de septiembre) y el reportaje sobre la Casa Blanca que, junto con múltiples casos de corrupción de gobernadores, sobre todo del PRI, puso en el centro de que las sospechas sobre este regreso eran fundadas, principalmente en materia de corrupción e impunidad. Con base en estos hechos, se desplomó la

En 1977, ajustes en las reglas de la competencia desarrollaron un sistema electoral complejo y competitivo.

aprobación presidencial de Enrique Peña Nieto a niveles bajísimos, con una reprobación por debajo de los últimos cuatro sexenios.¹¹ A partir de estos y otros factores se empezó a preparar el escenario para la sucesión presidencial de 2018.

En otros trabajos, hemos planteado (Aziz Nassif, 2020) que algo muy grave tuvo que suceder en México en esos años para que Morena obtuviera el triunfo en 2018, con un realineamiento que llevó al sistema de partidos a tener de nueva cuenta un partido dominante y un gobierno unificado por su mayoría en el Congreso.¹² La hipótesis que manejamos para comprender este realineamiento electoral lo podemos ver en el siguiente postulado:

El país pasó de una crisis de la democracia mexicana, por una transición con graves problemas de legitimidad, que se expresó de muchas maneras, desde la altísima reprobación ciudadana al gobierno priísta de Enrique Peña Nieto, hasta el enorme desencanto ciudadano, un proceso que se puede entender como un ciclo de des-democratización, a un realineamiento electoral que impactó al sistema de partidos a tal grado que cambió la composición de fuerzas y se logró obtener un gobierno unificado y un regreso a un sistema de partido dominante (Aziz Nassif, 2020: 22).

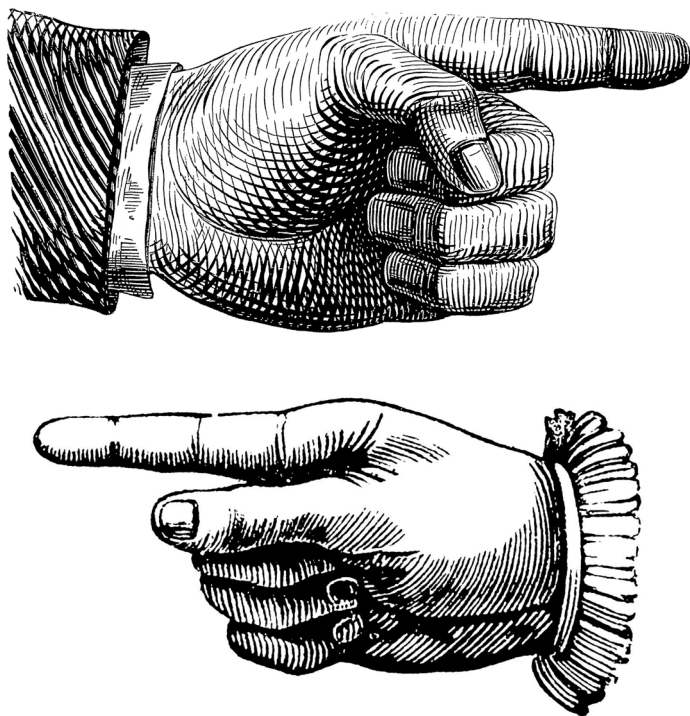
Uno de los factores que sirven para el balance de estos cambios es reconocer los logros y las dificultades, ya que de un lado quedan los avances de un sistema político electoral que logró generar alternancias en todos los niveles de gobierno, mediante reformas y consensos. Debido a esto fue posible que organismos constitucionales gozaran de autonomía para tutelar derechos humanos, procesos

electorales y hacer realidad el derecho a la información y la transparencia. Fueron necesarias varias generaciones de reformas para llegar a tener una democracia electoral y un sistema plural de renovación del poder. Aun así, queda una buena cantidad de problemas por resolver para pensar que se trata de un asunto consolidado. La autonomía de los organismos está en una tensión permanente, porque los partidos políticos han acentuado, en muchas ocasiones, una captura de estos organismos por medio del reparto de cuotas. Al mismo tiempo, las inversiones públicas que se han hecho para tener estos avances no han generado los resultados esperados, por eso puede entenderse que la ciudadanía tenga la percepción de que la clase política no la representa, una opinión que se fue profundizando a medida que ha avanzado la partidocracia.

Tras los Informes País que el IFE y el INE realizaron en 2014 y 2020, respectivamente, se percibe que la ciudadanía expresa su desconfianza y desencanto con lo que ha dejado la transición democrática; de forma paralela, se considera que los intereses políticos de grupo y partido están antes que los intereses de la ciudadanía. Así, se puede ver que los niveles de participación electoral crecen cuando se combinan expectativas y aspiraciones de un cambio, tal como ocurrió en 2000 y en 2018, con la llegada de la izquierda al poder presidencial.

La sucesión adelantada de 2024, la 4T y la polarización

Con la sucesión presidencial de 2018 y el triunfo de Morena, regresamos a los gobiernos unificados, que habían existido hasta 1997, con mayoría parlamentaria y con una presidencia fuerte y legitimada



por medio de una amplia votación (53% del voto). La derrota opositora tuvo como respuesta una extraña alianza de los viejos partidos, rivales históricos, que en 2021 lograron algunas posiciones importantes y dejaron a Morena sin la mayoría calificada en la Cámara de Diputados. De 2018 a 2023, Morena y su coalición lograron llegar a 23 gubernaturas, lo cual representa un control político y territorial de 70% del país. Estos niveles los tuvo el PRI en los años noventa del siglo pasado, cuando las oposiciones empezaron a ganar algunos estados; es decir, el momento en que el PRI se volvió un partido dominante que debía competir por el poder en un territorio que cada vez era más plural.

Hoy Morena compite, pero su dominancia logra avanzar de forma consistente. No se trata de un partido tradicional, sino de una mixtura de partido y movimiento social, con un fuerte liderazgo presidencial y un proceso inacabado de institucionalización.

No es un partido de élites, o cuadros, a pesar de que los tiene, tampoco es de sectores, es el partido gobernante que lleva adelante el proyecto de gobierno que ha marcado AMLO, con todas sus contradicciones y sus aciertos. Morena está empeñado en convertir su condición gobernante en hegemónica.

Una característica de la sucesión presidencial de 2024, que está en curso, ha sido haber adelantado todos los tiempos, lo cual ha lastimado las reglas de la competencia. Bien dice Norberto Bobbio: “El alfa y el omega de la teoría política es el problema del poder: cómo se conquista, cómo se conserva y cómo se pierde, cómo se ejercita, cómo se defiende y cómo nos defendemos de éste” (1991: 187). A partir de este enunciado, podemos entender en México el ejercicio presidencial del poder en estos tiempos. Otra característica de la arena política ha sido la polarización, que no es un fenómeno nuevo en nuestro país, pero que se ha agudizado a tal grado que ya es una característica del clima político y de la lucha por el poder. También hay que entender que se trata de un fenómeno global de las democracias en casi todo el mundo. Familias que se fracturan, amistades que se pierden, dinámicas de conversación que se cancelan, posiciones que se vuelven dogmas y un mundo alterno de *fake news* son algunas de las expresiones que a diario experimentamos en nuestra vida cotidiana. La polarización en el mundo se ha convertido en una realidad compleja, es como un tsunami movido por la adicción a las redes sociales que arrasa con todo a su paso.

Se pueden destacar al menos dos interpretaciones que delimitan la lucha polarizada por el poder en este escenario electoral de la sucesión de 2024: una es la oficialista,

que dice que la 4T está “transformando” al país y que para seguir en esa ruta se deben ganar las elecciones, pero no sólo la presidencia, sino la mayoría calificada en el Congreso; es decir, contar con un gobierno unificado y un partido dominante. Hacia allá apuntan todas las baterías de AMLO, su poder, sus recursos y su narrativa. Para ello, no sólo prepara candidatos y define los tiempos, sino que se ha encargado de posicionar la agenda y delimitar los temas de la campaña, así como de establecer la estrategia y ubicarse como el gran director de orquesta de todo el proceso. La otra versión es la que se ubica en múltiples miradores críticos y ve que muchos de los cambios y las reformas de la 4T han sido negativos, que se destruyen capacidades estatales, se desmontan instituciones, se empobrecen áreas enteras de la administración pública, se debilita al Estado y al bienestar. Pero lo más preocupante es que se atenta contra los derechos conquistados mediante ataques a las instituciones que tutelan derechos políticos o el derecho a la información, como el INE o el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), o que son contrapesos como el Poder Judicial.

Desde el Palacio Nacional, se ejerce el poder de un hiperpresidencialismo, que tiene como característica central el debilitamiento de los otros poderes y, por lo tanto, de los contrapesos. AMLO ha sido un especialista en desplegar este tipo de estrategias, desde las reformas legales hasta la narrativa cotidiana de sus mañaneras. Bobbio (1991) establece que en contra del abuso de poder hay dos instituciones históricas que evitan este carácter: una es la división de poderes y otro es el Estado de Derecho, que se consagra de forma emblemática en la Constitución.

¿Tiene el presidente un plan maquiavélico para llevar a cabo este proceso o son simples ocurrencias? AMLO no ve con buenos ojos los resultados de la transición democrática, como la división de poderes o la autonomía de las instituciones que tutelan derechos. Vivimos en el corto plazo y las respuestas de Palacio Nacional reaccionan a lo que se ve como una amenaza al hiperpresidencialismo. El 2024 que ve AMLO hoy es muy diferente al que enunció en su libro de campaña, *2018. La salida. Decadencia y renacimiento de México*, que era prácticamente el paraíso terrenal (alto crecimiento, índices delictivos a la mitad, fin de la corrupción..., pero eso no ha pasado). La realidad es que hoy estamos ante una cruda batalla por el poder y el “renacimiento” está lejano.

Con las elecciones intermedias de 2021, Morena y su coalición perdieron la mayoría constitucional en la Cámara de Diputados, y la oposición declaró que no legislaría cambios a la Constitución. Empezó un extraño ciclo en el que la presidencia propuso reformas a la Carta Magna, pero no se lograron los votos necesarios, por lo que llegaron reformas a leyes secundarias, pero en contra de las disposiciones constitucionales, por eso nacieron las controversias. La apuesta del Ejecutivo era que las impugnaciones no obtuvieran los ocho votos necesarios para echarlas abajo. Esta estrategia se conoció como plan A y plan B, reformas constitucionales o reformas secundarias. La Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) ha sido el árbitro de estos litigios. En este contexto, se puede entender el enojo presidencial y, al mismo tiempo, el acatamiento de las disposiciones judiciales. ¿Queda el enfrentamiento en pleito de narrativas o va más allá? Hay una campaña de AMLO en contra del Poder Judicial que se ha centrado en la iniciativa

presupuestal para suprimir 13 de los 14 fideicomisos que tiene este poder.

En medio de un clima afectado por la violencia y la inseguridad, donde casi todos los días nos enteramos de matanzas, desapariciones y asesinatos, convivimos con una lucha por el poder que se definirá en junio de 2024 y será un nuevo acomodo de fuerzas para el próximo sexenio. Veamos cómo se encuentra el escenario político en estos tiempos de polarización. La adelantada sucesión presidencial ha modificado tiempos, ritmos y reglas de competencia. Estamos metidos en una precampaña que se precipitó hasta llegar a una violación de la legalidad, que se justifica bajo el argumento de que los tiempos han cambiado y la realidad manda sobre la regla. Los dos bloques en competencia, Morena y la oposición, están en la misma lógica de los hechos consumados, y las autoridades (administrativas y jurisdiccionales) miran de lejos y administran tibiamente la justicia, porque no quieren meterse en problemas.

Hay una suerte de mundo paralelo a la legalidad en el que participan aspirantes, partidos y poderes, y cuyo mecanismo es el cambio de las palabras. Se le da la vuelta

a la ley con una serie de equivalencias lingüísticas. Tanto el oficialismo como la oposición participan en este mundo paralelo. Se vive una intensa dinámica política que inunda los medios y las redes sociales, tanto que se ha vuelto un factor dominante en la conversación pública y privada. En el lado del oficialismo, destaca la inercia de una precampaña en la que no hay debate, sino

llamados a mantener la “unidad” morenista. El llamado Frente Amplio (PRI, PAN y PRD) se mueve con estrategias similares para no quedarse atrás. Las dos partes hicieron la

selección de sus candidaturas mediante encuestas de opinión. Las dos coaliciones ya tienen a sus candidatas, el oficialismo a Claudia Sheinbaum y la oposición a Xóchitl Gálvez.

Algunas reflexiones finales

Después de este recorrido por el trayecto de los cambios, los avances y las dificultades de la transición democrática, es importante establecer que las modificaciones en el sistema electoral y en los partidos políticos, las alternancias y la dinámica de competencia, mayor pluralismo y mejores márgenes de libertad de expresión, también generaron una serie de cambios en el sistema político en general.

Se han dado importantes espacios de democratización en la vida pública del país. El entramado de instituciones autónomas para tutelar derechos, sin duda, es un cambio importante en materia de transparencia y acceso a la información gubernamental; las diversas reformas del organismo de derechos humanos han logrado tener una plataforma para que este tema forme parte sustantiva de la agenda de protección de derechos. No sólo ha sido el espacio electoral, que se ha modificado de manera importante, sino otro conjunto institucional que acompaña una democratización. Estos procesos son el resultado de generaciones de reformas, avances lentos e inercias que obstaculizan cambios, como la crítica situación en la que se encuentra hoy la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH).

Otro de los cambios importantes que se produjo con la alternancia y la competencia electoral fue una nueva relación entre poderes. Los gobiernos divididos termina-

En el sexenio salinista, hubo un cambio de discurso que modificó el balance entre el Estado y la IP.

ron con el largo tiempo de un Congreso con mayoría del partido dominante. Esto provocó dinámicas de más negociación entre los grupos parlamentarios y, al mismo tiempo, se hicieron más lentos y tediosos los mecanismos para legislar. No se puede dejar de mencionar que al Congreso le hacen falta reformas importantes para que sea un poder más democrático en materia de vigilancia y fiscalización, para lo cual sería necesario crear comisiones de investigación que ayuden a producir resultados vinculantes.

Por su parte, el Poder Judicial tuvo una reforma importante en el sexenio de Ernesto Zedillo y se logró su actual composición en la SCJN, el Consejo de la Judicatura y el Tribunal Electoral. Del mismo modo que el Poder Legislativo logró una mayor autonomía frente al Poder Ejecutivo, en el Poder Judicial se fue construyendo una mayor independencia. Así, los contrapesos empezaron a funcionar con el fin de tener dinámicas más democráticas. Con todas sus limitaciones, críticas e insuficiencias para la impartición de justicia en el país y los altísimos niveles de impunidad, se tendría que pensar en nuevas reformas al Poder Judicial con el propósito de tener un acceso más expedito a la justicia y con mayor inclusión social.

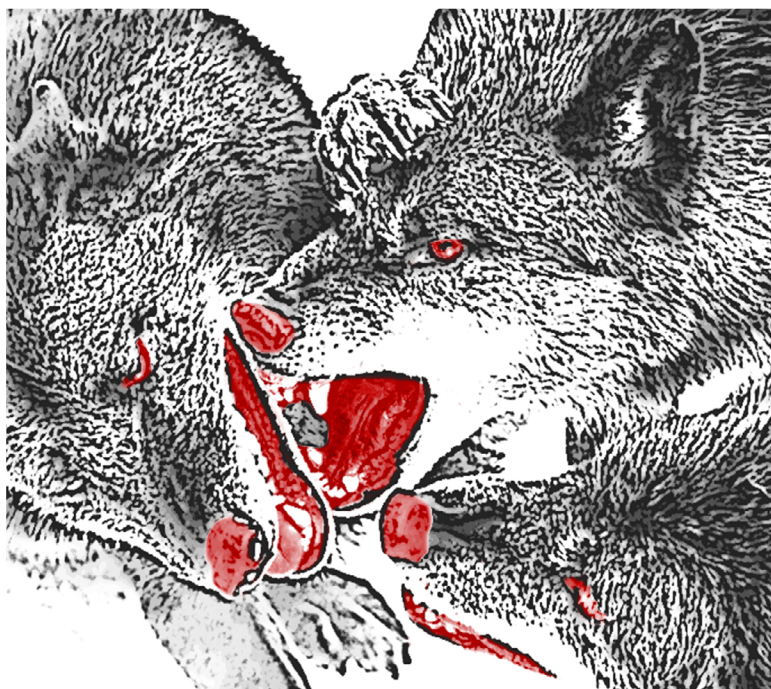
Los medios masivos también empezaron a tener mayor apertura a voces plurales, de acuerdo con los niveles de impacto y audiencia: la prensa escrita fue el primer espacio con más apertura, luego vino la radio y después la televisión. En los últimos años, las redes sociales cambiaron de forma importante el clima de participación mediática y han llegado a ser tan importantes como los medios tradicionales. Al mismo tiempo, el escenario mediático se instaló como pieza clave de la compe-

tencia electoral, y la reforma de 2007 logró quitarles a los partidos el mayor gasto que se hacía para las campañas electorales; sin embargo, no se logró avanzar para tener mayor debate público, sino que se llegó a un esquema de millones de *spots*.

Una de las ventajas de la competencia es que se logra una conexión estrecha entre las políticas públicas y el sentido de los votos. Este supuesto de que cualquier democracia necesita una serie de matices. Se ha estudiado desde diversas perspectivas teóricas la lógica que predomina en los votantes y el sentido que le imprimen a este derecho. Están las versiones de la racionalidad, lo que me conviene a mí, a mi comunidad o a mi país; otras apuntan hacia la afectividad que existe en la política. También entran en el juego electoral los beneficios directos en los sectores más pobres; la famosa compra del voto y la creación de clientelas electorales mediante los mercados políticos. Estos son temas importantes en el debate y en la realidad de la democracia mexicana.

No se puede dejar de lado que, a la sombra de la competencia electoral, surgió toda una industria que se volvió indispensable para los partidos y candidatos. Se trata de las empresas de publicidad política, las encuestas y los estrategias de campaña, sin menospreciar el mundo que coexiste en las redes sociales de las granjas de *bots*, las plataformas que fabrican y repiten mensajes, hacen campañas y, muchas veces, alimentan las noticias falsas (*fake news*), que son otro componente de este mundo democrático.

Después del realineamiento de 2018, varias de las dinámicas gubernamentales se han modificado. El regreso de un partido dominante y un hiperpresidencialismo



cambiaron los niveles de competencia electoral y debilitaron los contrapesos; también se acotaron las instituciones autónomas como el INE y han llegado a paralizar durante varios meses al INAI. La mayoría en el Congreso del partido dominante ha permitido al Ejecutivo sacar adelante su agenda legislativa, sobre todo en la primera parte del sexenio, pero ha tenido mayores dificultades en la segunda parte, porque ya no cuenta con una mayoría calificada y la SCJN ha logrado parar varias iniciativas que estaban en contra de la Constitución. El clima de polarización

que domina el debate y la narrativa presidencial, que es la primera voz pública, ha dejado atrás cualquier posibilidad de consenso entre oposición y gobierno, un fenómeno que se da también en muchos países. Al mismo tiempo, la composición de partidos políticos, que pasaron de ser actores gobernantes a opositores al régimen, deja un vacío de iniciativas y propuestas, ya que reduce todo su esfuerzo a un antigobiernismo polarizante, que no genera proyectos alternativos.

Fuera de las imágenes que idealizan a las democracias, este largo proceso en nuestro país ha estado lleno de matices de una gama amplia de grises. Los tiempos actuales nos ubican frente a problemas nuevos, sin soslayar los viejos desafíos, la voluntad democratizadora y las inercias autoritarias, pues como ha señalado Przeworski (2010), la democracia puede convivir con múltiples prácticas indeseables. El sistema democrático es una pieza frágil, que a menudo se ve afectada por las malas prácticas de los actores políticos, las cuales se contradicen y, muchas veces, actúan en contra de lo que legislaron o de lo que prometieron a sus votantes. Por todo eso, queda claro que la democratización mexicana está llena de dilemas y desafíos, de avances y retrocesos y, sobre todo, de promesas incumplidas.

Octubre 2023.



Bibliografía

Aziz Nassif, Alberto

- 1992 “La reforma electoral: adecuaciones a una democracia tutelada”, en *El Nuevo Estado Mexicano*, II. Estado y Política, Jorge Alonso, Alberto Aziz y Jaime Tamayo (coords.), México, Editorial Nueva Imagen.
- 1994 *Chihuahua: historia de una alternativa*, México, CIESAS/La Jornada Ediciones.
- 1997 “El rompecabezas salinista: recuento político de un gobierno”, en Marcelo Cavarozzi (coord.), *México en el desfiladero. Los años de Salinas*, México, Flacso/Juan Pablos Editor.
- 2003 “La construcción de la democracia electoral”, en Ilán Bizberg y Lorenzo Meyer, *Una historia contemporánea de México*, tomo I, *Transformaciones y permanencias*, México, Océano.
- 2007 “El retorno del conflicto. Elecciones y polarización política en México”, *Desacatos. Revista de Ciencias Sociales*, núm. 24, mayo-agosto.
- 2009 “El desencanto de una democracia incipiente. México después de la transición”, en Octavio Rodríguez Araujo (coord.), *México: ¿un nuevo régimen político?*, México, Siglo XXI.
- 2013a “Paradojas electorales de 2012”, *Desacatos. Revista de Ciencias Sociales*, núm. 42, mayo-agosto.
- 2013b “Democracia y representación política: partidos, votos y reformas”, en Leticia Reina y Ricardo Pérez Montfort (coords.), *Fin de siglos. ¿Fin de ciclos? 1810, 1910, 2010*, México, INAH/CIESAS/CIDHEM/Siglo XXI.
- 2020 “Desdemocratización y realineamiento político-electoral en México”, en Alberto Aziz Nassif, Enrique Valencia Lomelí y Jorge Alonso Sánchez, *Tres miradas al México de hoy*, Cátedra Jorge Alonso, Guadalajara, México, UdeG/CIESAS.

Aziz Nassif, Alberto y Ernesto Isunza Vera

- 2007 “La crisis del modelo electoral mexicano: financiamiento, medios, instituciones y política social”, *Foro Internacional* 190, vol. XLVII, octubre-diciembre, México.

Aziz Nassif, Alberto y Jorge Alonso

- 1984 *Reforma política y deformaciones electorales*, México, CIESAS (Cuadernos de la Casa Chata 102).
- 2003 “Votos, reglas y partidos”, en Alberto Aziz Nassif (coord.), *México al inicio del siglo XXI. Democracia, ciudadanía y desarrollo*, México, CIESAS/Miguel Ángel Porrúa.
- 2009 *México, una democracia vulnerada*, México, CIESAS/Miguel Ángel Porrúa.

Aziz Nassif, Alberto y Juan Molinar Horcasitas

- 1990 “Los resultados electorales”, en Pablo González Casanova (coord.), *Segundo informe sobre la democracia: México el 6 de julio de 1988*, México, Siglo XXI/CEIH-UNAM.

Bobbio, Norberto

- 1991 *El tiempo de los derechos*, Madrid, Editorial Sistema.

Castells, Manuel

- 2010 *Comunicación y poder*, Madrid, Alianza Editorial.

Domínguez López, Ernesto

- 2017 “La teoría del realineamiento y la evolución del sistema político estadounidense”, *Revista Universidad de la Habana*, núm. 284, jul-dic.

Informes País

- 2014 *Informe país sobre la calidad de la ciudadanía en México*, México, IFE/El Colegio de México.
- 2022 *Informe país 2020. El curso de la democracia en México*, México, INE/PNUD.

López Obrador, Andrés Manuel

- 2017 2018 *La salida. Decadencia y renacimiento en México*, México, Editorial Planeta.

Przeworski, Adam

- 2010 *Qué esperar de la democracia: límites y posibilidades del autogobierno*, Argentina, Siglo XXI Editores.

Notas

- ¹ Profesor-investigador del CIESAS, Unidad Ciudad de México.
- ² La mayor parte de las referencias son sobre trabajos que publiqué antes de forma individual y con otros colegas, quizá por eso este texto es una mirada muy general sobre un proceso político que he seguido desde hace más de cuatro décadas.
- ³ Véase Aziz Nassif y Alonso, 1984.
- ⁴ El sistema electoral que resultó de la reforma electoral de 1977 tuvo las siguientes características: “Se dividió la representación en 300 diputados uninominales y 100 de representación proporcional [...]. Las primeras elecciones tras la reforma política, en 1979, cumplieron las expectativas de los actores participantes: el PRI bajó su votación de 1976, en la que estuvo prácticamente solo, a 69.7%, pero obtuvo 296 de los 300 distritos uninominales; el PAN ganó cuatro diputados de mayoría y treinta y nueve de representación proporcional [...]. La tercera fuerza fue el Partido Comunista, el cual tuvo más de 700 mil votos en todo el país, logró 5.1% y dieciocho diputados plurinominales” (Aziz Nassif, 2003: 386).
- ⁵ Véase Aziz Nassif, 1994.
- ⁶ En las cifras oficiales de la elección presidencial de 1988, Cuauhtémoc Cárdenas obtuvo 31.12%, Salinas 50.36% y Clouthier 17 por ciento.
- ⁷ Las elecciones presidenciales de 1994 tuvieron un alto nivel de participación que llegó al 77% de los votantes; el clima de incertidumbre y temor de ese año fue interpretado como un “voto de miedo”. Los resultados le dieron a Ernesto Zedillo del PRI 48.7%; a Diego Fernández de Ceballos del PAN, 26.6%, y a Cuauhtémoc Cárdenas del PRD, 17%. Otra de las novedades de este proceso fue el debate entre los tres candidatos, que se llevó a cabo por primera vez.
- ⁸ Sobre esta reforma se puede consultar el capítulo “Votos, reglas y partidos”, de Alberto Aziz Nassif y Jorge Alonso Sánchez, en el libro *México al inicio del siglo XXI. Democracia, ciudadanía y desarrollo*, México, CIESAS/Miguel Ángel Porrúa, 2003.
- ⁹ En 2018, esa mayoría calificada se dio mediante una serie de arreglos y traslados de diputados entre partidos de la coalición que ganó la mayoría.
- ¹⁰ El Instituto Nacional Electoral (INE), como autoridad en la materia, “independiente en sus decisiones y funcionamiento, y profesional en su desempeño”, contará en su estructura con órganos de dirección, ejecutivos, técnicos y de vigilancia, así como un Consejo General conformado por un presidente y 10 consejeros electorales, el cual sustituirá *de facto* al IFE. La organización de las elecciones debe ser una función estatal que se realice mediante el INE y de los organismos públicos locales. De esta manera, “en las entidades federativas las elecciones locales estarán a cargo de organismos públicos locales en los términos de esta Constitución”. La ley establece un sistema de nulidades de las elecciones federales o locales por violaciones graves, dolosas y determinantes, cuando se exceda el gasto de campaña en 5% del monto total autorizado. Se aumenta el umbral al 3% para mantener el registro como partido político nacional o estatal. Los senadores pueden ser elegidos hasta por dos periodos consecutivos (12 años) y los diputados al Congreso de la Unión hasta por cuatro periodos consecutivos (12 años). Prevé que el presidente de la República tenga la posibilidad de establecer un gobierno de coalición con uno o varios de los partidos políticos representados en el Congreso.
- ¹¹ De acuerdo con Oraculus, después de 71 meses en el cargo; es decir, 5 años y 9 meses, Zedillo tenía 67%, Fox, 61%, Calderón, 59%, y Peña Nieto, 23%, consultado el 12 de octubre de 2023, disponible en <<https://oraculus.mx/aprobacion-presidencial/>>.
- ¹² Lo que significa un realineamiento es: “La modificación de los patrones de votación, la redistribución de las bases electorales, la modificación de los consensos y posicionamientos ideológicos, el reacomodo de las élites de los partidos [...] cambios en la formación y configuración de los grupos de poder extrapartidistas, la transformación de los sistemas de intereses de los diferentes sectores sociales” (Domínguez López, 2017). Lo que no se sabe todavía es si este cambio será duradero o se modificará de forma rápida, porque otras características que se han acentuado en los sistemas electorales son la volatilidad y la fragmentación.

Acerca del autor

Alberto Aziz Nassif es investigador del CIESAS desde 1981. Actualmente, es investigador nacional emérito del SNI (2022) y profesor-investigador emérito en este centro. Ha desarrollado varias líneas de investigación, una ha sido los estudios sobre el Estado, en donde hizo aproximaciones a la estructura corporativa sindical; ha trabajado de forma permanente las reformas político-electorales que han servido para apuntalar el proceso de transición a la democracia; hizo estudios regionales sobre elecciones y política en Chihuahua y San Luis Potosí. Desde hace varios años, se ha enfocado en investigaciones comparativas sobre los tipos de democracia y presidencialismo en México, Brasil, Argentina, Chile y Sudáfrica. Participó en los equipos que hicieron el Informe País sobre la ciudadanía y el Informe País sobre la democracia en México. Participa en la línea de docencia que trata problemas sobre la globalización y colabora también en el Colegio Internacional de Graduados en un proyecto de cooperación entre tres instituciones mexicanas y tres alemanas, para desarrollar investigación y docencia sobre el tema de las temporalidades de futuro en América Latina. Durante nueve años, fue director de la revista *Desacatos*. Contribuye semanalmente con artículos de opinión en el diario *El Universal*.

COLECCIÓN
el CIESAS ante
los PROBLEMAS
de MÉXICO

- **Movimientos sociales.** Propuestas y perspectivas para su estudio
- **Género y acceso a la justicia.** La investigación colaborativa con las mujeres indígenas
- **Desaparecer en México.** Una crisis humanitaria y forense sin precedentes
- **La democratización en México.** Una mirada a sus cambios, avances y retrocesos en los últimos 45 años
- **Agua y sedimentos fluviales.** Una historia de dos crisis entrelazadas
- **Estudiar el lenguaje.** ¿Por qué, cómo y para qué?
- **El estudio histórico-antropológico de los desastres.** De los sismos de 1985 a la pandemia de covid-19 y al Antropoceno
- **Trabajo en México.** Estudios desde la antropología
- **50 años de estudios sobre los pueblos indígenas de México, del pasado y del presente**

En la vida pública del país, se han dado importantes espacios y procesos de democratización. El objetivo de este trabajo es crear un mapa de lo que han sido algunas de las investigaciones sobre el transcurso de la democracia en México. Estos procesos son resultado de generaciones de reformas, avances lentos e inercias que obstaculizan muchas veces un cambio. Para ser conscientes de ello, el autor nos otorga una mirada histórica sobre los cambios, avances y retrocesos a lo largo de los últimos 45 años.

El producto de estos análisis se encuentra en diversas publicaciones, tesis de maestría y de doctorado, así como en la Cátedra Jorge Alonso (CIESAS y UdeG). El interés por tener un pulso de los acontecimientos políticos del país ha pasado por acercamientos a temas como el estudio sistemático sobre el Estado mexicano, las elecciones, los partidos, los gobiernos de alternancia, las instituciones electorales, entre otros. El autor trata de señalar aquí puntos importantes para armar el enorme rompecabezas de lo que ha sido la democratización en México.



ISBN: 978-607-486-731-2

